

Santa Fe, 27 de abril de 2015

VISTO el Expte. CD N° 045/15, caratulado: **S/Auspicio IV Congreso Iberoamericano y XII Jornada sobre Técnicas para la Restauración y Conservación del Patrimonio COBREICOPA 2015**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde la Dirección de la Carrera de Posgrado Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción se ha solicitado auspicio para el mencionado Congreso.

Que el interés en el auspicio de este evento, radica en su relevancia para docentes y estudiantes de la mencionada carrera de posgrado, ya que constituye un ámbito natural para la presentación de los trabajos que se enmarcan en esta especialidad.

Que asimismo, este auspicio no generará erogación presupuestaria para la Facultad.

Que se cuenta con el aval de Secretaría Académica.

Que habiendo analizado el tema, los integrantes de las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación de Normas y Reglamentos y de Administración y Presupuesto, prestan su aval a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar la realización del **IV Congreso Iberoamericano y XII Jornada sobre Técnicas para la Restauración y Conservación del Patrimonio COBREICOPA 2015**, a realizarse en los días 7, 8 y 9 de octubre del corriente año, en la ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicho auspicio institucional no implica erogación presupuestaria para la Facultad Regional Santa Fe.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 200

FRSF
DACDI
RHR
EJD


ING. EDUARDO DONNET
DECANO


ING. FULVIO REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

